

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

35 *RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2023, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se anuncia la formalización del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios del Acuerdo Marco de “Atención a personas adultas con discapacidad intelectual en centro ocupacional, de formación, oportunidades e inserción laboral, cofinanciado parcialmente por el Fondo Social Europeo en el marco del programa operativo de la Comunidad de Madrid 2021-2027”.*

1. Poder adjudicador:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
 - b) Número de Identificación Fiscal: S-7800001E.
 - c) Dirección:
 - 1) Dependencia que tramita: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - 2) Domicilio: C/ O'Donnell, número 50.
 - 3) Localidad y código postal: 28009 Madrid.
 - 4) País: España.
 - 5) Código NUTS: ES300 Provincia de Madrid.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
 - b) Principal actividad: Protección social.
3. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
4. Código CPV: 85312000-9 Servicios de asistencia social sin alojamiento.
5. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de la entrega o de ejecución en los contratos de suministro y de servicios: ES300 Provincia de Madrid.
6. Descripción de la licitación:
 - a) Tipo: Acuerdo Marco.
 - b) Descripción: El Acuerdo Marco tiene por objeto la determinación de las condiciones de la gestión de los servicios públicos de “Atención a personas adultas con discapacidad intelectual en Centro Ocupacional, de Formación, Oportunidades e Inserción Laboral” (COFOIL) definido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, mediante contratos basados en este Acuerdo.
Las plazas adjudicadas en el presente Acuerdo Marco, una vez concertadas en virtud de los contratos que de él se deriven, quedarán integradas dentro de la Red Pública de Centros de Atención a personas adultas con discapacidad, dependiente de la Dirección General con competencias en materia de atención a personas con discapacidad (en adelante, la Dirección General), de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social (la Consejería).
A estos efectos se entiende por centro ocupacional los equipamientos sociales destinados a la atención diurna de personas adultas con discapacidad intelectual, cuya finalidad consiste en la habilitación profesional, el desarrollo personal y la integración laboral y social en los cuales se proporcionarán las siguientes prestaciones básicas: área de habilitación personal y social; área ocupacional; y área de inserción laboral y se contemplarán, además, los servicios complementarios de transporte y comedor.
- c) Número de referencia: AM-002/2023 (A/SER-045802/2022).
- d) División en lotes: No.

- e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Perfil del contratante”: 7 de febrero de 2023.
 - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 8 de febrero de 2023.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 14 de febrero de 2023.
7. Si procede, indicación de si:
 - a) Se aplicó un acuerdo marco: Sí.
 - b) Se aplicó un Sistema dinámico de adquisición: No.
8. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
9. Criterios previstos en el artículo 145 de la LCSP que se utilizaron para la adjudicación del contrato o los contratos. Cuando proceda, indicación de si se utilizó una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación):
 - a) Pluralidad de criterios conforme al apartado 8 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de acuerdo con el siguiente desglose:
 - a) Criterio relacionado con los costes:
Criterio precio plaza ocupada/día: Hasta 49 puntos.
 - b) Criterios cualitativos:
Criterios ponderables de forma automática: Hasta 51 puntos.
 - b) Subasta electrónica: No.
10. Fecha de la adjudicación del contrato o contratos o del acuerdo o acuerdos marco tras la decisión de concesión o celebración:
 - a) Fecha de adjudicación: 11 de julio de 2023.
 - b) Fecha de formalización: 5 de septiembre de 2023.
11. Número de ofertas recibidas con respecto a cada adjudicación, y en concreto:
 - a) Número de ofertas recibidas: 68.
 - b) Número de ofertas recibidas de operadores económicos que sean pequeñas y medianas empresas: 66.
 - c) Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
 - d) Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 68.
12. Para cada adjudicación, licitadores seleccionados y valor de la oferta u ofertas seleccionadas la adjudicación o adjudicaciones de contratos:

ENTIDAD	N.I.F.	AUTORIZACIÓN CENTRO	PLAZAS OFERTADAS		PRECIO PLAZA SIN IVA	
			ATENCIÓN DIURNA INTENSIVA	APOYO Y SEGUIMIENTO LABORAL	ATENCIÓN DIURNA INTENSIVA	APOYO Y SEGUIMIENTO LABORAL
FUNDACIÓN ANDE	G79812517	C1655	137	27	42,95	25,77
FUNDACIÓN GÖTZE	G28702686	C0472	60	10	42,95	25,77
ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD DE ALCOBENDAS (APAMA)	G28749471	C0657	55	5	42,95	25,77
FUNDACIÓN ALAS MADRID	G79466553	C0176	99	19	42,95	25,77
ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE AYUDA AL MINUSVÁLIDO (AMAM)	G28697654	C0649	25	3	42,95	25,77
ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE NIÑOS DISCAPACITADOS DE RIVASVACIAMADRID (ASPADIR)	G80239718	C3309	120	10	42,95	25,77
ASOCIACIÓN PRO DISCAPACITADOS DE ARAVACA	G28732386	C0193	35	4	42,95	25,77
ASOCIACIÓN DE PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS Y SENSORIALES INTEGRADOS EN EL INSTITUTO DE PSICO-PEDIATRÍA DR. QUINTERO LUMBRERAS	G28812022	C0071	80	1	42,95	25,77
		C1812	2	0	42,95	---
FUNDACIÓN GIL GAYARRE	G28275071	C0473	170	15	42,95	25,77
		C0635	75	5	42,95	25,77
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PEDAGOGÍA CURATIVA Y SOCIOTERAPIA DE RUDOLF STEINER	G78772175	C0690	40	4	42,95	25,77

ENTIDAD	N.I.F.	AUTORIZACIÓN CENTRO	PLAZAS OFERTADAS		PRECIO PLAZA SIN IVA	
			ATENCIÓN DIURNA INTENSIVA	APOYO Y SEGUIMIENTO LABORAL	ATENCIÓN DIURNA INTENSIVA	APOYO Y SEGUIMIENTO LABORAL
ASOCIACIÓN EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE TRES CANTOS AMI-3	G80528235	C3874	45	9	42,95	25,77
FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DEL CAMINO	G28781722	C0260	65	6	42,95	25,77
		C2882	90	9	42,95	25,77
SERVICIOS SOCIALES HABILITADORES S.L.	B85515633	C0625	66	8	42,95	25,77
ASOCIACIÓN DE PADRES PARA LA PROMOCIÓN Y ATENCIÓN AL DEFICIENTE MENTAL ADULTO (APADEMA)	G28907228	C3148	13	2	42,95	25,77
FUNDACIÓN BETESDA	G81111502	C4997	17	3	42,95	25,77
FUNDACIÓN AMANECER	G28575348	C0392	47	2	42,95	25,77
FUNDACIÓN APASCOVI	G82380478	C3488	110	10	42,95	25,77
		C4523	60	6	42,95	25,77
ASOCIACIÓN YUNA	G84564889	C7141	6	1	42,95	25,77
AFANIAS ASOCIACIÓN PRO-PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	G28303790	C0191	36	2	42,95	25,77
		C0822	69	5	42,95	25,77
		C0384	61	4	42,95	25,77
		C3179	97	5	42,95	25,77
		C1313	49	5	42,95	25,77
FUNDACIÓN JUAN XXIII RONCALLI	G78280880	C3096	177	12	42,95	25,77
ASTOR – ASOCIACIÓN DE PADRES CON HIJOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE TORREJÓN DE ARDOZ	G28577328	C0742	150	15	42,95	25,77
ASOCIACIÓN ARANJUEZ - PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	G28596138	C1094	78	5	42,95	25,77
ENVERA – ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE IBERIA PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	G28641116	C0421	110	4	42,95	25,77
		C5682	20	2	42,95	25,77
FUNDACIÓN INCLUSIÓN Y APOYO APROCOR	G81985558	C1597	70	14	42,95	25,77
		C4982	79	5	42,95	25,77
PARROQUIA SAN PEDRO APÓSTOL DE BARAJAS	R7800249J	C0692	20	3	42,95	25,77
FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID	G81854283	C4807	73	14	42,95	25,77
FUNDACIÓN JARDINES DE ESPAÑA	G80736812	C0236	95	8	42,95	25,77
		C2945	30	5	42,95	25,77
FUNDACIÓN CARMEN PARDO VALCARCE	G79571014	C0405	160	30	42,95	25,77
ASOCIACIÓN DE GESTIÓN DOCENTE Y CULTURAL	G80180953	C3246	70	5	42,95	25,77
FUNDACIÓN AMAS SOCIAL	G83160416	C1556	62	8	42,95	25,77
		C1901	75	10	42,95	25,77
		C1067	135	8	42,95	25,77
		C3022	75	10	42,95	25,77
		C5277	63	8	42,95	25,77
		C8094	85	5	42,95	25,77
FUNDACIÓN ESFERA	G78316312	C3195	90	7	42,95	25,77
ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE NIÑOS DIFERENTES DE GETAFE, COMUNIDAD DE MADRID Y TERRITORIO NACIONAL (APANID)	G28389443	C2467	6	1	42,95	25,77
		C7982	300	60	42,95	25,77
FUNDACIÓN PROMIVA	G28684397	C0415	39	1	42,95	25,77
FUNDACIÓN CENTRO DE ADULTOS MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS (CAMPS)	G78271178	C1588	15	1	42,95	25,77
ASOCIACIÓN DE ALCALÁ DE HENARES PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL (APHISA)	G28562361	C0417	74	6	42,95	25,77
ASOCIACIÓN POR LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (ASPIIMP)	G78331162	C3103	87	17	42,95	25,77
FUNDACIÓN RAÍLES	G67887000	C0317	89	17	42,95	25,77
		C1957	140	28	42,95	25,77
		C1619	58	11	42,95	25,77
CÍRCULO CONVIVENCIAL LÍMITE - CIRVITE	G28870558	C1991	90	10	42,95	25,77
FUNDACIÓN SER	G82725516	C1321	40	8	42,95	25,77
		C2271	100	20	42,95	25,77
		C3529	60	12	42,95	25,77
ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS DE PINTO	G79182275	C5282	45	9	42,95	25,77
CASA COMUNIDAD HIJAS DE SANTA MARÍA DE LA PROVIDENCIA	R2801081G	C0965	24	1	42,95	25,77
ASOCIACIÓN DE PADRES LAS JARAS	G28696441	C0231	15	1	42,95	25,77

ENTIDAD	N.I.F.	AUTORIZACIÓN CENTRO	PLAZAS OFERTADAS		PRECIO PLAZA SIN IVA	
			ATENCIÓN DIURNA INTENSIVA	APOYO Y SEGUIMIENTO LABORAL	ATENCIÓN DIURNA INTENSIVA	APOYO Y SEGUIMIENTO LABORAL
FUNDACIÓN TRÉBOL	G82449372	C2910	36	2	42,95	25,77
FUNDACIÓN MANOS TENDIDAS	G82093352	C2794	30	1	42,95	25,77
		C2959	55	1	42,95	25,77
ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (APADIS)	G28824043	C3768	110	16	42,95	25,77
FUNDACIÓN CEDEL	G84721620	C0137	13	2	42,95	25,77

13. Cuando proceda, para cada adjudicación, valor y proporción de los contratos que se prevea subcontratar a terceros: Según se establece en el apartado 17 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: Sí, según se establece en el apartado 4 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

15. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:

a) Recurso especial en materia de contratación:

- Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
- Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, planta 5.^a
- Localidad y código postal: 28010 Madrid.
- País: España.
- Plazo de presentación: 15 días hábiles.

b) Recurso contencioso-administrativo:

- Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
- Dirección: C/ General Castaños, número 1.
- Localidad y código postal: 28001 Madrid.
- País: España.
- Plazo de presentación: Dos meses.

16. Fecha de envío del anuncio: 28 de septiembre de 2023.

17. Si procede, otras informaciones: ...

En Madrid, a 28 de septiembre de 2023.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 4166/2023, de 1 de septiembre), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(03/16.673/23)

